

**RESOLUCIÓN DE EXCLUSIÓN EN LA CONTRATACIÓN PARA LA  
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN  
ANALIZADOR VOLUMÉTRICO DE ADSORCIÓN DE GASES Y  
DETERMINACIÓN DE ISOTERMAS DE ADSORCIÓN DE DESORCIÓN A  
ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE  
CRITERIOS.**

---

En Madrid a 25 de octubre de 2023

El Comité Técnico de Contratación ha revisado la documentación técnica (incluida en el sobre nº2 de la licitación) presentada por los licitadores. En esta revisión se ha comprobado que en la oferta presentada por la empresa NEURTEK, S.L. ha incluido en esta documentación técnica (del sobre nº2 de la licitación) información relativa a criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas. En concreto en la documentación técnica presentada desde la parte final de la página 9 (3. Criterios cualitativos presentados en la licitación) hasta el principio de la página 12, se van indicado criterio por criterio para todos los criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas si el equipo ofertado lo cumplen o no (documentación que debía ser aportada en el sobre nº 3: Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas). La valoración de estos criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas supone 25 puntos sobre los 100 puntos totales de la licitación.

El comité Técnico de Contratación ha acordado que la empresa NEURTEK, S.L. queda excluida del proceso de licitación al haber incluido documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas (que debía ser aportada en el sobre nº 3: "Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas") dentro de la documentación incluida en el sobre nº2: "Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor".

Atentamente.



José Luis Casillas Sánchez  
Secretario del Comité Técnico de Contratación